

3. Medidas para reducir o eliminar las liberaciones de la producción involuntaria

1. Como se describe en la nota de la Secretaría sobre las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales (UNEP/POPS/COP.10/8), los expertos en las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales, entre otras cosas, elaboraron un proyecto inicial de orientación sobre la búsqueda y gestión de los lugares contaminados con contaminantes orgánicos persistentes, como se establece en el documento UNEP/POPS/COP.10/INF/67, para su consideración por la Conferencia de las Partes en su décima reunión. El proyecto de orientación está disponible en el sitio web del Convenio, en: <http://chm.pops.int/?tabid=8779>.
2. Dado que la cuestión anterior será considerada por la Conferencia de las Partes durante la serie de sesiones presenciales de su décima reunión, se invita a las Partes y observadores a formular comentarios sobre el proyecto de orientación antes mencionado antes de la fecha extendida del **1 de diciembre de 2021**. Los comentarios recibidos antes de esa fecha límite estarán disponibles en el sitio web del Convenio para que la Conferencia de las Partes los considere en su serie de sesiones presenciales.
3. La invitación mencionada se resume a continuación:

Tema	Signatura del documento	Responsables	Fecha límite inicial	Fecha límite extendida
Proyecto de orientación sobre las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas para la gestión de los lugares contaminados con contaminantes orgánicos persistentes.	UNEP/POPS/COP.10/INF/67	Partes Observadores	N/A	1 de diciembre de 2021

Punto de contacto:

Sra. Ana Maria Witt (Correo electrónico: ana-maria.witt@un.org, Tel: +41 (0) 22 917 85 53).